

veinte maravedis.



SELO QVARTO VENTE  
MARAVEDIS. AÑO DE NUESTRO  
SEISCIENTOS Y QUARENTA  
TRES.

Oydo dio gracias adhos Señores por el celo Conguemuran el benefi-  
cio de re publico y apruvo otra disposicion.

Atravos desta para  
devia.....

El Senor D. Estrecho Davidalla regidor patron del pósito hizo pre-  
sente, como en los repartimientos hechos del trigo del pósito al oremio  
de panaderos se hallan de atravos por no haverlos vacado hasta el  
dia veinte y dos del corriente inclusive setecientas y cinquenta fanegas,  
a precio de veinte y quatro R. cada vna, lo que proviene del devuido y  
morosidad de algunos individuos, y la ausencia que otros han hecho  
desta Ciudad, de que da Cuenta, para que resuelva lo que tubiere por  
conveniente, y traviendolo oydo, y que no es justo tolerar tanta de-  
mora; Suplico al V. Consejo. Se sirva mandar apremiar adho que  
mío, a que saquen dicho atravo de trigo a precio, que queda menciona-  
do: Y acordó se traiga razon de los panaderos, que se han aumentado,  
sin cumplir su obligacion, para que no se admitan en adelante, y asse  
sin se hagan las notas correspondientes en dho pósito, desta Ciudad  
mia de Ayuntamiento.

Se abra e  
archivo.....

Se abra e archivo..... }  
Ome memorial del Senor D. Pedro Corva regidor  
haviendo presente como el Rey nuestro Senor le ha honrado  
con merced de haverlo el orden de Catayava, sobre que se han  
despachado ynformantes, para sus puebas, y que necesitan o-  
de algunos documentos del archivo desta Ciudad, Suplicaba se le  
sirva aser en esta forma requirir. Y traviendolo oydo acordó  
se le faciliten adicho Senor los ynstrumentos, y papeles con-  
cernientes a este fin, para lo que se abra el archivo con solemnidad  
que se acostumbra.

